

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655013

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, Notario Público titular 19° Notaría de Santiago, con oficio en calle Bandera 341 oficina 352, Santiago, certifica: Por escritura de fecha 23 de mayo de 2025, otorgada ante Javier Hormazabal Collao Notario Suplente, Repertorio N°27.817-2025, Esteban Bladimir Sobarzo Cáceres, microempresario, domiciliado calle Industria 8262, La Cisterna, modificó Sociedad por Acciones SOBARZO CACERES INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SpA., nombre de fantasía "TECSOB INGENIERIA & CONSTRUCCION SpA" constituida por escritura pública 13° Notaría de Santiago, Clovis Toro Campos, ante Notario Suplente Cristóbal Díaz Acevedo el 18 de Noviembre de 2020; extracto inscrito a fojas 77564 N°37.230 Registro de Comercio de Santiago año 2020; saneada, por escritura pública, 13° Notaría de Santiago, Clovis Toro Campos, ante Notario Suplente Cristóbal Díaz Acevedo el 14 de Enero 2021, extracto inscrito a fojas 7630 N°3346 Registro de Comercio de Santiago año 2021; siguientes términos: La sociedad tiene por objeto: a) La realización de servicios generales en el área de la construcción, la mantención, reparación y rehabilitación de viviendas y edificios; b) la producción, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, arriendo y distribución de todo tipo de bienes, materias primas, productos, maquinarias pesada para el desarrollo de obras civiles y de ingeniería, artefactos, aparatos, equipos, instrumentos, subarrendar; c) Dar en arrendamiento maquinaria, en especial para la industria, construcción, minería, agricultura, pesca, forestal, papelería, portuaria; d) Comprar, vender, fabricar y/o transformar artículos, maquinarias, equipos e insumos para dicha rama y la comercialización de sus derivados; e) Desarrollo de tecnología aplicada a la construcción; f) La prestación de servicios de transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre, en vehículos propios o tomados en arrendamiento o en leasing, por cuenta propia o en convenio con instituciones, organismos, empresas, familias, turistas, y particulares; y, eventualmente, el transporte de pasajeros, en una Línea Regular. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio; y, en general, cualquier otra actividad o negocio relacionado con el objeto ya señalado: El Notario certifica, que teniendo a la vista el libro de accionistas de la Sociedad por Acciones SOBARZO CACERES INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SpA, registra Esteban Bladimir Sobarzo Cáceres, como único accionista. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 29 de Mayo de 2025.

CVE 2655013

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

